



# Mensajes importantes sobre el Censo del 2010 de Puerto Rico

## Herramienta para los socios

**¿Qué?** El censo es un conteo de todas las personas que viven en los Estados Unidos y sus territorios.

**¿Quién?** Cada persona que vive en Puerto Rico debe ser contada. Esto incluye personas de todas las edades, razas, grupos étnicos, ciudadanos y no ciudadanos.

**¿Cuándo?** En marzo del 2010, trabajadores del censo entregarán los cuestionarios a todos los hogares en Puerto Rico.

**¿Por qué?** La Constitución de los EE.UU. requiere que se lleve a cabo un censo cada 10 años para contar la población y determinar cómo se distribuyen millones de dólares en fondos.

**¿Cómo?** Cada domicilio debe completar el cuestionario y enviarlo por correo. Trabajadores del censo visitarán los hogares de las personas que no lo hayan enviado para hacer un conteo en persona.

**El Censo es fácil.** El cuestionario del Censo del 2010 es uno de los más cortos en la historia, tiene solamente 10 preguntas y sólo tomará unos 10 minutos completarlo. Los cuestionarios del censo se entregarán a la mano, a cada hogar en Puerto Rico.

**El Censo es importante.** La información del censo se utiliza para dirigir las decisiones que ayudarán a crear programas comunitarios, en áreas que incluyen educación, vivienda, empleos y salud.

**El Censo es seguro.** La información que se recoge es estrictamente confidencial y se usa solamente para propósitos estadísticos. Por ley, el Negociado de Censo de los Estados Unidos no puede compartir las respuestas obtenidas con ninguna otra agencia o entidad gubernamental.

